



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE PREGRADO

U. DE CHILE (O) N° 133/14

ANT.: Carta 365/2014, Sra. Directora
Escuela de Pregrado, Facultad
de Odontología.

MAT.: Extensión Primer Semestre
Académico.

SANTIAGO, 19 de mayo de 2014

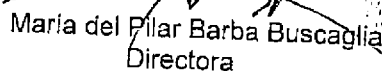
DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE PREGRADO

A : DIRECTORA ESCUELA DE PREGRADO, FACULTAD DE ODONTOLOGIA

En atención a la solicitud planteada en el documento del antecedente, referida a la extensión del primer semestre académico para la Facultad de Odontología, producto de la paralización de actividades de los estudiantes realizada entre el 21 de abril y el 5 de mayo del presente, le informo lo siguiente:

Considerando los antecedentes y habiendo realizado las evaluaciones técnicas correspondientes, se autoriza a la Facultad de Odontología extender este primer semestre de 2014 hasta el día viernes 18 de julio. Entendiendo que esta modificación no afectaría la fecha de inicio del segundo semestre académico del año en curso.

Saluda atentamente a usted,


María del Pilar Barba Buscaglia
Directora

DISTRIBUCIÓN

1. Directora Facultad de Odontología
2. Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.
3. Archivo Departamento de Pregrado

PBB/LSM/epj